FECHA NOVIEMBRE DE 2020

ASUNTO ESTUDIO PREVIO OTROSÍ.

En el marco Constitucional y Legal previsto en el Título XII - Capitulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del estado, en armonía con la Ley 152 de 1994 y los Numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, normas que conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y en consecuencia, la satisfacción de las necesidades públicas y el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal, el SENA REGIONAL AMAZONAS, se permite presentar el siguiente Estudio Previo con el fin de adicionar ítems no previstos y adicionar valor al contrato Nro. CO1.PCCNTR.1832464 DE 2020, cuyo objeto **"CONTRATAR EL SERVICIO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, PRUEBAS CLÍNICAS Y PARACLÍNICAS DE INGRESO, PERIÓDICO, TRABAJO EN ALTURAS, RETIRO Y CAMBIO DE OCUPACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DEL CBTA SENA REGIONAL AMAZONAS."**

1. JUSTIFICACION DEL OTROSÍ.

Que el día 17 de septiembre de 2020 se perfecciono el contrato de prestación de servicios Número MC-AMZ-RA-008-2020 (CO1.PCCNTR.1832464 en SECOP II), entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GOMEZ VASQUEZ E.U con NIT No. 900.243.862-1 representada legalmente por la señora Gloria Virginia López Ramírez identificada con C.C. No. 41.660.148 de Bogotá D.C.

- Que el día 2 de octubre de 2020, El SENA Regional Amazonas solicita mediante CPE No. 9-2020-042734 modificar la observación Valor Distribuido para: Vacunas= $1.261.472 del rubro C-3603-1300-14-0-020202009, con el fin de utilizarlo para la adición del contrato MC-AMZ-RA-008-2020 en el servicio de pruebas paraclínicas y exámenes médicos ocupacionales.

• Que el día 3 de noviembre de 2020, mediante la resolución 1-1370, por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2020, en el Anexo que forma parte integral de la presente Resolución se detallan Regionales, dependencias, conceptos y valores en pesos, contiene para el SENA Regional Amazonas la siguiente ACLARACION: se autoriza modificación del monto distribuido para vacunas por valor de $1.261.472, para que sea utilizado para exámenes médicos, solicitado mediante CPE No. 9-2020-042734 del 2 de Octubre de 2020, previo concepto favorable emitido por Secretaria General y la Coordinación de SST mediante correo del 15 de Octubre de 2020.

• Que por condiciones asociadas a la actual pandemia por COVID 19, el apoyo programado de Dirección General para realizar a los funcionarios Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos en el SENA Regional Amazonas no se puede realizar.

• Que, durante el mes de octubre de 2020, (4) cuatro instructores de las temáticas de cocina y manipulación de alimentos han asistido a las pruebas paraclínicas de KOH de uñas, Frotis de faringe y Coprológico.

• Que el contrato AMZ-RA-008-2020 (CO1.PCCNTR.1832464 en SECOP II) indica que * El valor se pagara acuerdo al número de bienes suministrados.

• Que, para lo faltante de la vigencia de 2020, se requieren reducir las siguientes cantidades de pruebas paraclínicas y exámenes médicos ocupacionales del contrato AMZ-RA-008-2020 (CO1.PCCNTR.1832464 en SECOP II)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR/ UNITARIO	TOTAL
7	Koh de uñas	19*	$15.000	$ 285.000
8	Coprológico	19*	$15.000	$ 285.000
9	Frotis de faringe	19*	$14.000	$ 266.000
			TOTAL	**$ 836.000**

• Que, para lo faltante de la vigencia de 2020, se requieren adicionar las siguientes cantidades de pruebas paraclínicas y exámenes médicos ocupacionales al contrato AMZ-RA-008-2020.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR/ UNITARIO	TOTAL
1	Examen de Laboratorio de Perfil Lipídico	15*	$30.000	$ 450.000

2	Examen de Laboratorio de Glicemia	15*	$12.000	$ 180.000
3	Examen de Audiometría.	15*	$35.000	$ 525.000
4	Examen de Optometría.	15*	$35.000	$ 525.000
5	Hemograma	15*	$21.000	$ 315.000
6	Laboratorio de voz	4*	$45.000	$ 180.000
10	Valoración médico ocupacional de ingreso, cambio de ocupación, retiro o trabajo en alturas. Esta valoración la debe realizar un médico especialista en medicina del trabajo con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo emitiendo un concepto de las condiciones de salud encontradas.	15*	$40.000	$ 600.000
			TOTAL	**$ 2`775.000**

- Que el valor resultante de la reducción de las pruebas paraclínicas de Ochocientos Treinta y Seis Mil Pesos $ 836.000 sea utilizado en la adición de las cantidades de pruebas paraclínicas y exámenes médicos ocupacionales del contrato AMZ-RA-008-2020.
- Que el valor de las cantidades a adicionar es de Dos Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Pesos $ 2`775.000; Que a ese valor se le resta el valor de Ochocientos Treinta y Seis Mil Pesos $ 836.000; Que el resultado a adicionar al contrato es de Un Millón Novecientos Treinta y Nueve Mil Pesos $ 1'939.000
- Que el valor total de la adición contractual es por la suma de: Un Millón Novecientos Treinta y Nueve Mil Pesos ($ 1'939.000).
- Que la adición de tiempo de ejecución es 15 días calendario hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO QUE OCURRA PRIMERO.

Por lo anterior y con el fin de optimizar el servicio de evaluaciones médicas ocupacionales, pruebas clínicas y paraclínicas de ingreso, periódico, trabajo en alturas, retiro y cambio de ocupación para los funcionarios y ex funcionarios del CBTA SENA Regional Amazonas, y de acuerdo a las especificaciones anteriormente relacionadas, esta supervisión, sugiere y solicita al Ordenador del Gasto otorgar al Contrato MC-AMZ-RA-008-2020 (CO1.PCCNTR.1832464 en SECOP), reducir y adicionar las cantidades previstas, adicionar el tiempo de 15 días calendario de ejecución y adicionar al valor inicial del contrato, la suma de:

Un Millón Novecientos Treinta y Nueve Mil Pesos ($ 1'939.000) cargados al rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.

2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO

El valor INICIAL del contrato numero CO1.PCCNTR.1832464 DE 2020, es de **SEIS MILLONES VEINTISEISMIL M/CTE ($6.026.000).**

3. VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO

El valor ADICIONAL del contrato numero CO1.PCCNTR.1832464 DE 2020, es de **UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($1.939.000).**

4. ASPECTOS VARIOS

El presente Estudio y la Modificación, se realizan de conformidad con el Artículo 40 de la Ley 80 / 1993, que permite realizar las estipulaciones convenientes según el acuerdo de voluntades, siempre y cuando no sean contrarias a la constitución y el resto del estamento normativo.

ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
aarangos@sena.edu.co

Proyectó: Thiana Dissan Mendoza Rojas, Apoyo en Contratación y Supervisión de Contratos.
Revisó: Jorge Fernando Moreno Barbosa, Abogado de Contratación y Convenios.